Protegiendo la salud de las mujeres Controsmerica Promoviendo el respeto a sus derechos reproductivos

Muerte Materna y Aborto Terapéutico

Violación de Derechos

Karen Padilla Zúniga. MD. Marta María Blandon, MSc

Introducción

A finales del 2006 se penalizó el aborto terapéutico, única causal de interrupción del embarazo, permitida en Nicaragua por 132 años.

Existe acuerdo internacional, acerca de que hay medidas importantes que deben tomar los Estados, amparándose tanto en los instrumentos legales nacionales como en los tratados internacionales, para contribuir de manera eficiente a evitar que más mujeres sigan muriendo, por causas que pueden ser tratadas de forma responsable, oportuna, humanitaría y solidaria.

Este reporte muestra la violación de los derechos fundamentales que sufren las mujeres nicaragüenses, como son la salud y la vida, como consecuencia de la penalización del Aborto Terapéutico en el país.

Resultados

- * Por cada muerte materna en el área urbana se registraron DOS en el área rural, es decir, el 66% de las muertes se dio en las zonas más pobres y alejadas del país.
- Incremento sistemático de las muertes obstétricas indirectas en los últimos tres años.
- * 45% de las obstétricas indirectas, de haber tenido la opción de un aborto terapéutico, sus posibilidades de mejorar y/o recuperar la salud y la vida hubieran incrementado en gran medida. Estas mujeres, en su mayoría jóvenes (15 a 24 años), dejaron en orfandad a 24 niños y niñas. Todas tuvieron contacto con los servicios públicos de salud en las visitas de control prenatal e incluso la atención de su parto fue institucional.
- * La penalización de aborto terapéutico también coloca a los/las médicos/as en una disyuntiva jurídica, por realizar una interrupción del embarazo pueden ser acusados de cometer delito de aborto y si no lo hacen pueden ser también acusados por omisión de auxilio.

Luisa y Alicia, ambas VIH (+), 21 y 24 años respectivamente, con controles prenatales y signos de peligro durante el embarazo, se complicaron a las 21 y 23 semanas de gestación, una de ellas con un hijo previo. Ambas fal ecieron.

Elena, 16 años y Patricia de 24 años, nulíparas con 7 controles prenatales c/u y cardiopatía previa al embarazo. Llevaron sus embarazos hasta las 37 y 39 semanas de gestación respectivamente, se les practicó cesárea y fallecieron. Sus bebés sobrevivieron.

Registros Muerte Materna, MINSA 2008

Discusión

La penalización del aborto terapéutico:

- Viola el derecho a la igualdad y a estar libre de discriminación por razones de sexo, edad, posición económica y condición social
- * Supone que el Estado estaría intencionalmente, legalizando la tortura.
- # El Estado no garantiza al personal sanitario, el derecho a ejercer
 Hibremente su profesión.

Despenalizar el aborto terapéutico, es una medida que el Estado debe tomar de manera inmediata para garantizar la salud y la vida de las mujeres nicaragüenses, como parte de la garantía de sus derechos fundamentales.

El Comité contra la Tortura: urge al Estado Parte a que revise su legislación en materia de aborto, tal como lo recomendaron el Consejo de Derechos Humanos, el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer y el Comité de derechos económicos, sociales y culturales en sus últimas observaciones finales y que estudie la posibilidad de prever excepciones a la prohibición general del aborto para los casos de aborto terapéutico y los embarazos resultantes de violación o incesto... debe garantizar el tratamiento inmediato y sin condiciones ... Así mismo,

... debe **evitar penalizar** a los profesionales de la medicina en el ejercicio de sus responsabilidades profesionales.

Métodos Tipo de estudio: cuantitativo y retrospectivo. / Universo: 97 fichas de muerte materna ocurridas a nivel nacional en el año 2008, registradas oficialmente por el Ministerio de Salud. / Variables de estudio: Causa de muerte: Obstétrica directa, obstétrica indirecta y no obstétrica. / Momento de la muerte: embarazo, parto y puerperio. / Muertes obstétricas indirectas: Causa básica de muerte, antecedentes patológicos, contacto con servicios públicos de salud durante el embarazo y factores condicionantes (edad y procedencia). / Análisis de datos: Paquete estadístico SPSS, para frecuencia y porcentajes.